



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL
SAN ANTONIO

NIT: 845000038-5

EL GERENTE (E) DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de esta Entidad se encontró que el/la señor(a) **KATRINA PAOLA PALMERA DÍAZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.004.351.420 de Santa Marta, mantuvo un vínculo contractual con esta entidad, mediante la suscripción del siguiente contrato:

Contrato de prestación de servicios Profesionales No: 315 del 16 de febrero de 2023, con fecha de inicio el día 17 de febrero de 2023, el cual presento una suspensión del 04 de marzo de 2023 al 07 de junio de 2023, con fecha de reinicio el día 08 de junio de 2023 y fecha de terminación el 04 de septiembre de 2023, con el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ANTROPOLOGA EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO Y LIQUIDACION DE PLANES DE ACCION DE INTERVENCIONES COLECTIVAS SUSCRITOS POR LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO**

Dentro de las actividades desarrolladas por el contratista se encuentran las siguientes:

- 1) Velar por el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos en la ESE.
- 2) Apoyar en el proceso de planeación del plan de acción de intervenciones colectivas con el ente territorial con apoyo del líder de zona rural.
- 3) Prestar los servicios de salud acorde a las condiciones pactadas con la entidad territorial en el marco de los planes de acción de intervenciones colectivas y en el marco de las políticas institucionales
- 4) Apoyar y/o participar de las mesas de trabajo con entidades territoriales para la presentación de informes de los planes de acción de los Contratos (Plan de Intervenciones Colectivas), con las diferentes entidades territoriales vigencia 2022, acorde a las condiciones pactadas.
- 5) Elaborar informe del proceso de capacitación, alistamiento, salida del talento humano del plan de intervenciones colectivas según las áreas a intervenir.
- 6) Presentar el informe de ejecución financiera del contrato suscrito con el ente territorial.
- 7) Apoyar el cumplimiento de condiciones de legalización y amortización según lo pactado en el contrato de la entidad territorial.
- 8) Apoyar el proceso de capacitación, alistamiento, salida del talento humano del plan de intervenciones colectivas según las áreas a intervenir.
- 9) Elaborar el informe técnico administrativo y financiero final, organización y entrega de soportes acorde a lo solicitado por la entidad en los planes de acción del contrato.
- 10) Realizar los ajustes necesarios al informe y/o soportes que el ente territorial solicite hasta su entrega a satisfacción.

C O M P R O M E T I D O S C O N L A S A L U D



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

**HOSPITAL
SAN ANTONIO**

NIT: 845000038-5

- 11) Organizar y hacer entrega de los soportes completos del contrato en el expediente de la ESE
- 12) Reportar al área financiera el balance de ejecución y las novedades relacionadas con el contrato.
- 13) Apoyo en el proceso de terminación y liquidación del contrato asignado.
- 14) Cumplir con la gestión documental de soportes del contrato asignado, guardando copia escaneada y editable de la totalidad de documentos generados en el proceso de ejecución.
- 15) Apoyar y participar de las actividades institucionales asignadas por el Supervisor.
- 16) Apoyar las intervenciones contingenciales relacionadas con su objeto contractual.
- 17) Apoyar la subdirección administrativa y asistencial en la coordinación de la operación de la zona rural.
- 18) Apoyar la ejecución del plan operativo anual de zona rural.
- 19) Apoyar las demás actividades designadas por el supervisor que tengan relación con el objeto contractual.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Mitú, Vaupés, el día dieciocho (18) de septiembre de 2023.

MILLER ALEJANDRO ROJAS ORTEGA

Gerente (E)

ESE Hospital San Antonio

Proyecto y Dígito: Andrés Aguirre. – Abogado HSAM:
Revisó: Mario C. – Líder Proceso Gestión Jurídica

COMPROMETIDOS CON LA SALUD

🌐 www.hsam.gov.co
📍 ESE Hospital San Antonio
✉ hospitaimitu@hsam.gov.co
📍 Cra 139 No 159-127 Mitú - Vaupés
☎ 608 -5642195